15%
DE DESCUENTO
EN AMPLIFICADORES,
TROMPETAS
Y MICROFONOS
RADSON
EN
- CASA BAEZA -
Libertad No. 877 (entre Colón y 16 de Sept.) Tels.: 13-31-06 y 14-21-96

Arrendadora Financiera Asfín

ARRENDADORA FINANCIERA ASFIN, S.A. DE C.V.
OFERTA PUBLICA DE 3'000,000 DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
CON VALOR NOMINAL DE $ 10,000.00 CADA UNA DIVIDIDAS EN
6 SERIES NUMERADAS DE LA I A LA VI
MONTO DE LA EMISION
$ 30,000'000,000.00

PERIODO DE OFRECIMIENTO: 19 y 20 de septiembre de 1991.
PRECIO DE COLOCACION: $ 10,000 amparando 6 obligaciones c/u.
FECHA DE EMISION: 20 de septiembre de 1991.
PLAZO: 5 años.
INTERES: A partir de su fecha de colocación, y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que se calculará y publicará mensualmente el cuarto día hábil anterior al fin de cada mes (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés). Dicho interés se computa a partir de la fecha de Emisión, y regirá durante el mes siguiente, para lo cual se elegirá la tasa que resulte mayor de comparar:

1.- 7.00% (SIETE POR CIENTO) ó 2.0 (DOS PUNTOS CERO PUNTOS), la que resulte más alta sobre las siguientes tasas de rendimiento anual neto.

1.1.- La mayor tasa anual neta de rendimiento de los Depósitos Bancarios (CEDES), denominados en moneda nacional, para personas físicas, a plazos de hasta 182 días, capitalizada o, en su caso, equivalente a 91 días, determinada por las instituciones de crédito para tales instrumentos, según la publicación del Banco de México en el *Diario Oficial de la Federación, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés*, o, en su defecto, en la más cercana dentro de los 22 días hábiles anteriores a dicha fecha.

1.2.- La mayor o, en su caso, la única tasa de rendimiento anual neto (promedio ponderado o la que la sustituya), en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), a plazos de hasta 92 días, capitalizada o, en su caso, equivalente a 91 días, que sea o sean dadas a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de los periódicos de mayor circulación del País, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés, o en su defecto, dentro de los 22 días hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha; con:

2.- 1.25 (UNO PUNTO VEINTICINCO PUNTOS) sobre la mayor o, en su caso, la única tasa calculada de rendimiento anual neto (promedio ponderado o la que la sustituya), en colocación primaria, de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) a el o los plazos emitidos, capitalizada o, en su caso, equivalente a 91 días, al precio dado a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de los periódicos de mayor circulación del País, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés, o, en su defecto, dentro de los 22 días hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha. Cuando el plazo que reste para que venza la Emisión de las Obligaciones sea inferior a 2 años, solo se considerarán en la determinación las tasas de emisiones de Bondes con vencimiento hasta de 720 días.
La tasa calculada del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDE) es la que satisface la igualdad que se establece en la Escritura de Emisión y en el Prospecto de Colocación.
Para determinar la tasa de rendimiento de los CEDES, CETES y de la tasa calculada de los BONDES a los plazos mencionados, capitalizada o equivalente a 91 días la emisora utilizará la fórmula que se establece en la escritura de emisión y en el prospecto de colocación. El interés que causarán las obligaciones se computará a partir de su fecha de colocación, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar, deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los periodos respectivos, en el primer mes de la Emisión la tasa anual bruta será de 20.62% sobre el valor nominal de las mismas, el rendimiento neto se determinará deduciendo de la tasa bruta, la tasa que en su caso fije la Ley del Impuesto Sobre la Renta para Personas Físicas.
PAGO DE INTERES: Los intereses que devenguen las Obligaciones se pagarán trimestralmente contra entrega del cupón correspondiente, el día 20 o si fuera inhábil, el siguiente día hábil, de los meses de septiembre, diciembre, marzo y junio, de cada año, durante la vigencia de la Emisión.
AMORTIZACIONES: Las Obligaciones serán amortizadas mediante pago que efectuará la Emisora a la S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V. Institución para el Deposito de Valores, a su valor nominal. La amortización de esta Emisión se efectuará a partir del trigésimo mes de efectuada la Emisión, mediante 6 (SEIS) pagos semestrales, iguales, consecutivos, fijos y sin sorteos. Cada amortización semestral comprenderá una serie completa de Obligaciones con valor nominal de $ 5,000'000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y el orden de amortización de cada serie será progresivo, o sea de la I (UNO) a la VI (SEIS). La primera amortización que corresponderá a 500,000 (QUINIENTAS MIL) Obligaciones de la serie I (UNO) se efectuará el día 20 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, y las 5 (CINCO) restantes amortizaciones se efectuará una cada seis meses, sucesivamente por su orden de serie, a partir de la fecha mencionada, los días 20 de los meses septiembre y marzo de cada año durante la vigencia de la Emisión, o el siguiente día hábil si alguno de ellos no lo fuere.
AMORTIZACION ANTICIPADA: ARRENDADORA FINANCIERA ASFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se reserva el derecho de anticipar el pago parcial o total de las Obligaciones que ahora emite *previa autorización expresa del Banco de México.*
POSIBLES ADQUIRENTES:
a) Personas Físicas y Morales de Nacionalidad Mexicana o Extranjera.
b) Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas.
c) Fondos de Pensiones o Jubilaciones de Personal y de Primas de Antigüedad.
d) Sociedades de Inversión Comunes y de Renta Fija.
e) Almacenes Generales de Depósito, Uniones de Crédito y Empresas de Factoraje Financiero.

REPRESENTANTE COMUN: PROBURSA, S.A. DE C.V. Casa de Bolsa

INTERMEDIARIO COLOCADOR:

INVERMEXICO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA

InverMexico
CASA DE BOLSA

Los títulos de la presente oferta pública se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y se cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios *no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.*

México, D.F. a 20 de septiembre de 1991 Aut. C.N.V. 6848

Noticiario de la actualidad misteriosa

Dillinger está vivo y goza de buena salud

John Dillinger, el más infame y mejor amado asaltante de bancos de los Estados Unidos, está vivo y goza de buena salud, según un grupo de admiradores.

"John está vivo y se oculta en las montañas del sur del estado de Indiana, esperando bajar a ayudar a su gente cuando lo llame" dice Jenke T. Perkle, un profesor de economía retirado y uno de los fundadores de la sociedad "John Dillinger Murió por Usted".

"Si bien es cierto que el FBI lo mató -en realidad lo martirizó- a John a la salida del Teatro Biograph de Chicago en julio de 1934, él volvió a la vida después de tres días", explica.

Dillinger no era una asaltante de bancos, sino un reformista de la economía, asegura Perkie y sus colegas de la Sociedad.

"Los bancos se estaban apropiando de todo el dinero, cayendo sobre granjas y hogares, lanzando a viudas y huérfanos a la calle a comienzos de la década del 40", explica Perkie, "todo lo que hizo John fue redistribuir la riqueza".

Desgraciadamente, las poca ortodoxas técnicas bancarias de Dillinger permitieron al Departamento de Justicia Americano superar las objeciones de parte de los estados hacia leyes federales para combatir el crimen.

"Al asesinar a John, el departamento de Justicia pudo transformar a un poco conocido grupo de burócratas hambrientos de poder en el actual Bureu Federal de Investigación". sostiene Perkie.

La sociedad "John Dillenger Murió por Usted" es muy informal. Cada miembro tiene poder para reclutar nuevos miembros, cobrando la cuota de iniciación que crea conveniente.

El grupo tiene dos slogans: "Nunca confíe en una mujer ni en una pistola automática", evocando a la Mujer de Rojo, que lo traicionara con el FBI, y "Mantenga la Calma y Acuéstese en el Piso", una de las presentaciones que Dillinger prefería al iniciar un negocio.

"Malos tiempos económicos nos aquejan nuevamente, debido principalmente a los manejos de los banqueros ávidos y creemos que John aparecerá pronto conduciendo su Ford V-8 de 1933 a través del Lago Michigan para salvarnos, su pueblo escogido".

El Santito incorrupto

El cadáver de un niño de ocho años está expuesto en una iglesia, incorrupto desde hace 58 años. Ni los científicos ni los religiosos logran explicar porqué Vittorio Macgno se encuentra en ese estado.

"Murió en 1933, pero se ve igual que el día que murió", dice el sacristán Angelo Orena. "Cada vez que lo arreglo o paso junto a su ataúd me parece que Vittorio se va a sentar y se podrá a conversar conmigo. Debe ser declarado Santo".

A lo largo de los años, en Trieste, Italia, se ha atribuído a Vittorio el poder de curar toda clase de males, desde dolores de cabeza a cánceres. Cantidades de lisiados se han levantado de sus sillas de rueda o han abandonado sus bastones después de tocar el cuerpo angélico. Vittorio celebraba su octavo cumpleaños el 13 de septiembre de 1933 cuando un caballo desbocado le dio una patada en la cabeza.

Hijo único de Joseph y Mary Macagno, Vittorio cayó en coma profundo y murió tres semanas más tarde.

"Durante esos 21 días Vittorio comenzó a hablar", dice su prima Francesca Valachi. "Sus padres pensaron que el niño estaba ardiendo del coma, pero el único signo de vida era el movimiento de los labios. Recitaba pasajes enteros de las Escrituras".

Poco antes de morir pronunció su mensaje final. El sacerdote Domenico Facciolo estaba dándole la extremaunción cuando el niño le dijo que tenía que dejar su cuerpo expuesto en lugar de enterrarlo en el cementerio local.

"El pueblo entero fue a ver al muerto", recuerda Francesca, hoy de 77 años. "Entonces ocurrió el primer milagro. El mendigo ciego Guido Costello fue conducido junto al muerto. Tocó al niño con la mano y gritó. "¡Alabado sea Dios, puedo ver!" y se quitó las gafas, fue un momento maravilloso.

Niño de dos años es adicto a los cigarros

La señora Connie Blackstone está desesperada con su hijo Spike, desde que encontró una colilla sin apagar, se ha vuelto un fumador empedernido. ¿Y sólo tiene dos años!

"Está en la edad en que toca todo lo que no está guardado" dice la madre. "Pero nunca creí que iba a hacerse vicioso de cigarros. No sólo me preocupa que se vaya a quemar o que inciende la casa, sino que puede arruinar su salud para toda la vida".

Connie y su esposo Ron han llevado a Spike a un psicólogo porque su hábito los está enloqueciendo.

"Me encanta venir con Spike a la oficina los sábados por la mañana", dice Ron, un abogado en San Louis, Estados Unidos. "Pero ahora le dan rabietas si no puede treparse detrás del escritorio y prender un cigarro".

Connie añade: "Si Spike quiere un cigarro no come, ni se viste no se lava si no se le da en el gusto. No sé qué hacer con él".

El Dr. Elías Simpson, psicólogo infantil dice: "La adicción de Spike es una extensión de chuparse el pulgar. Pero el placer que le da el tabaco hace que el hábito sea más difícil de dejar. Habitualmente podemos tratar adicciones sin internación, pero el caso de Spike es diferente. debemnos des-sensibilizar su ansiedad por el tabaco o estaremos en serias dificultades. Con seguridad que tendrá unas rabietas tremendas durante el tratamiento, pero dentro de unos años nos lo va a agradecer". **(EUROPA PREES NEWS SERVICE)**

Problemas por el tianguis dominical en Tuxpan

TUXPAN, Jal., Sept. 18.– Las calles de Pino Suárez, al costado sur del mercado municipal, así como parte de Juárez y las que desembocan en Reforma, presentan desolador panorama luego que termina el tianguis dominical, ya que los señores locatarios no se preocupan por cumplir con su compromiso de que todo el lugar quede en perfecto estado de limpieza.

Lo anterior, porque realmente cada comerciante de ese lugar, según convenio legal con el Ayuntamiento o con personal de limpia del mismo, paga una cuota considerable para que se haga el aseo debido, que los señores comprometidos no cumplen.

El asunto entre los comerciantes y las autoridades o Departamento de Aseo Público, no atañe al público que sufre las consecuencias de tal irresponsabilidad.

Ya son muchas las molestias que sufren los vecinos de esa zona, desde el sábado por la tarde cuando empiezan los tianguistas a instalar sus puestos, para que aparte, tengan que ponerse a lavar aceras y arroyo llenos de frutas podridas, papeles y mugre que dejan comerciantes y clientes.

Ya no saben estos ciudadanos a quien acudir para remediar la situación dicha. Quienes tienen vehículo automotriz, no pueden ni sacarlo de sus cocheras ni meterlo, durante todo ese tiempo. Sus rejas son utilizadas para amarrar lazos y hasta sogas por los improvisados comercios.

Se maltrata la pintura de las casas; se soporta la grita de los comerciantes y hasta aparatos de sonido a todo volumen, y todavía se ven obligados a hacer el aseo de sus banquetas y pavimento.

Pero ya lo dicen los mismos afectados: "A gritos de borracho, orejas de cantinero".

INNUMERABLES DENUNCIAS POR EL INSOPORTABLE RUIDO

Buena labor tiene que realizar aquí el regidor de Ecología, Raimundo Carrillo Delgado, para que trate siquiera de aminorar la contaminación en varios lugares de la ciudad, debida especialmente al ruido, que tanto daña a sus víctimas.

Sucede que, a pesar de innumerables denuncias y quejas a las autoridades municipales, abundan las "fiestas a todo sonido", en las que se busca, según parece, ser oídos en toda la población.

Se trata de hacer ruido, así sea con música que no lo es, y a altas horas de la noche, cuando los trabajadores tratan de descansar para iniciar su trabajo al día siguiente, y cuando los niños empiezan a llorar, despertados por tan horripilante estruendo.

Muy frecuentes son las quejas que se hacen llega, de quienes tienen la desgracia de vivir cerca de los clubes, casinos y "salones" que proliferan por todos lados. Aparte del ruido, los alegres contertulios, al salir de la francachela, la siguen en la calle, cantando, peleando a gritos y haciendo escándalo.

Parece que no hay servicio de vigilancia por las noches, o que todos los elementos de la Policía Municipal tiene otras ocupaciones que sí dejan utilidad.

En fin, la gente cree que tiene derecho a que las autoridades del ramo cumplan con su obligación y eviten estos desórdenes que tan mal hablan de nuestra cultura.

Serán suficientes amonestaciones primero y duras sanciones después, para que se acabe con esta plaga contaminante del ruido nocturno.

El Corresponsal

Destellos de BELLEZA
Del 14 al 29 de Septiembre

LANCÔME
PARIS

ESPRIT DE SOLEIL
Crema Tratante Bronceadora sin sol.

Lancôme siempre a la vanguardia tecnológica incorpora las microesferas no iónicas (patentadas) proponiendo el producto tratante que broncea su rostro sin sol.

Las micro-esferas no iónicas de Esprit de Soleil conjugan una acción tratante y una acción color.

Esprit de Soleil hidrata profundamente las capas superiores de la epidermis y crea un ligero bronceado perfectamente uniforme, progresivo, modulable a su color de tez... Su piel lucirá radiante de vitalidad y resplandeciente de sol en cualquier época del año

PRODUCTO FRANCES
Este producto de Belleza no tiene propiedades rejuvenecedoras.

Suburbia y LANCÔME PARIS le obsequian:

En la compra de $180,000 de productos de la línea Lancôme, le obsequiamos una atractiva cosmetiquera conteniendo réplicas Lancôme.
Promoción limitada a 200 piezas.

A partir del 17 de Septiembre '91. Oklahoma No.14 2º piso. C.P. 03810 México, D.F.

MODA, CALIDAD Y PRECIO Suburbia

REG. NO. 2073T90 S.S.A. PRODUCTO FRANCES AUT. PROP. 1108HS